

EL PSOE PERPETRA LA REFORMA LABORAL

Insurgente/Kaosenlared - 30-07-2010

El PSOE saca adelante la reforma laboral con la abstención de CIU y PNV.

La Comisión de Trabajo del Congreso de los Diputados aprobó el proyecto de ley que **reforma el mercado de trabajo**. La votación se saldó con el único apoyo del PSOE, mientras que CiU y PNV se abstuvieron y PP, ERC-ICV-IU y Grupo Mixto votaron en contra. **El texto será enviado directamente al Senado** ya que al actuar con competencia **legislativa plena** no es necesario que sea ratificado en pleno. A las 17 enmiendas transaccionales que presentaron los grupos se sumaron otras 17 que el PSOE pactó a última hora con los nacionalistas vascos y catalanes.

La novedad más importante, que se introdujo a petición del PNV, es que las empresas podrán rescindir contratos si justifican "**pérdidas actuales o previstas, o la disminución persistente de su nivel de ingresos**". La reforma mantiene que **corresponderá al propio trabajador "la carga de la prueba" cuando alegue que el uso del despido objetivo no se ajusta a derecho**.

A petición de CiU, los socialistas aceptaron modificar las consideraciones que justifican el **despido por absentismo laboral**, que la ley fija en el límite del **20% de las jornadas hábiles durante dos meses consecutivos o del 25% a lo largo de cuatro meses discontinuos**. Asimismo se reduce **del 5% al 2,5%** el índice de absentismo total de la plantilla.

Otra de las iniciativas aprobadas a petición de IU establece que **se entenderán nulos los contratos o cláusulas que den lugar a "situaciones de discriminación" por razón de sexo**.

El portavoz de Trabajo del PSOE, Jesús Membrado, se mostró "realmente satisfecho" por una reforma que, dijo, garantizará derechos. Membrado agradeció a los nacionalistas su posición "constructiva" y reconoció la "**coherencia**" de los grupos de izquierdas. No obstante, dijo que el día fue un "día triste" porque "mientras que muchos trabajaban en serio, el PP sólo ha querido destruir".

Carles Campuzano y Emilio Olabarria, de CiU y PNV, respectivamente, apuntaron que habían optado por la **abstención "por responsabilidad" y por infundir confianza a los mercados**.

El portavoz del PP en la Comisión, José Ignacio Echániz, tildó el texto resultante de **improvisado, caótico e histérico**". En su opinión, la reforma no contiene "**ningún elemento que configure un aumento de la empleabilidad de los parados**".

Gaspar Llamazares, de IU, lamentó que el trámite parlamentario "no haya servido ni para prestigiar la actividad parlamentaria, ni para mejorar un texto" que, a su juicio, "sigue manteniendo la precariedad".

Los sindicatos UGT y CCOO aseguraron que la reforma laboral aprobada en el Congreso es "el mayor ataque a los derechos laborales de los últimos 30 años" y destacaron que esto se ha llevado a cabo con un Gobierno socialista, "**jaleado para la ocasión por las organizaciones empresariales**". En un comunicado conjunto aseguran que la reforma "facilita" a las empresas la extinción del contrato, haciéndola "más fácil, rápida y barata". Los cambios introducidos son, según los sindicatos, "ineficaces" en materia de contratación temporal y hacen "más vulnerable" el empleo fijo, al tiempo que se da "mayor poder discrecional" al empresario.

Por todo, UGT y CCOO aseguran que la huelga general que han convocado para el 29 de septiembre se hace, "si cabe, más necesaria".